



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 23 agosto 2018
DM-773-18

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Seguridad Pública

Estimado señor:

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), en el marco de sus funciones como rectoría en evaluación en el país y en aras de fortalecer la cultura de evaluación en las instituciones públicas, se encuentra asesorando al Centro de Investigación e Información Estadística del Departamento de Servicios Bibliotecarios, Documentarios e Información de la Asamblea Legislativa, en el proceso de evaluación impacto de la Ley N° 9028, Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial (2012) respecto a los cambios en el comportamiento ciudadano en relación con el delito de conducción temeraria.

Como parte de este proceso, que actualmente se encuentra en la fase de recopilación de información, se requiere analizar los datos sobre las personas conductoras, estructura organizacional, presupuestos anuales, infracciones, accidentes de tránsito, entre otros elementos relacionados con el objeto de estudio la cual tiene una finalidad meramente analítica en términos de la evaluación indicada. Por tal motivo, y en virtud del Oficio DVT-DGEV-2018-1045, le agradezco la interposición de sus buenos oficios y colaboración para proporcionarnos la información sobre las personas conductoras del país, según se detalla a continuación:

- a. Número de cédula
- b. Fecha de nacimiento
- c. Sexo
- d. Provincia
- e. Fecha de expedición de la licencia
- f. Tipo de Licencia
- g. Correo electrónico
- h. Número telefónico

Considerando los alcances de la Ley 8968, de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, y en aras de garantizar que los datos sean debidamente resguardados estaríamos en disposición de recibir la información en forma anonimizada.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-770-18
Pág. 2

La información de contacto (correo y teléfono) se utilizará para la realización de una encuesta y de entrevistas telefónicas, donde las personas usuarias (según las muestras realizadas) tendrán la posibilidad de aceptar o declinar en la participación, lo que constituye en sí un consentimiento informado al respecto.

A efectos de coordinar y ampliar en el detalle de esta comunicación, le agradezco contactar a la Srta. Karol Cruz Ugalde, destacada en la Unidad de Evaluación de MIDEPLAN, al correo electrónico karol.cruz@mideplan.go.cr o al teléfono 2202 8567.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Florita Azofeifa Monge, Directora AES
Hugo Jiménez Vastos, Director General de Educación Vial
Rafael Chang Jaén, Director General de la División de Transporte
Edith Paniagua Hidalgo, Directora CEDIL

